

URIA, 20

REFERENCIA: 588

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras**Nombre de la Ficha:** URIA, 20**Código Postal:** 33003**Dirección:** Uria, 20**Referencia Catastral:** Urbana: 9253016**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: 1.935**

Autor: Francisco Somolinos y Enrique Rodríguez Bustelo

Observaciones: El proyecto inicial es interrumpido por la Guerra Civil.

Fase: 1.939

Autor: Francisco Somolinos

Observaciones: Se presenta un nuevo proyecto que continua al que se había propuesto cuatro años antes.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 2.001**

Autor Intervención: Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Se derriban en la planta baja el comercio Radio Norte y el Cine Aramo para construir una única superficie comercial.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

La conservación es buena, no apreciándose ningún síntoma que indique debilidades en sus sistemas portantes.

Si se debe destacar en este apartado que obras recientes de remodelación y adaptación a nuevos usos en la zona del cine, si bien han mantenido detalles de los accesos, pavimentos o servicios relacionados con su anterior uso, no ha sucedido lo mismo en lo que se refiere a la estructura, pues se ha añadido una nueva en todo el ámbito del antiguo cinematógrafo dividiéndolo en varias alturas, rompiendo totalmente el espacio que se destinaba a albergar esta actividad.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación en lo que se refiere a la fachada principal es muy bueno, no presentando ningún tipo de rotura o deterioro, así como un alto grado de limpieza. También son de destacar los bajos, que si bien han sufrido recientemente una fuerte remodelación, conservan su disposición original de huecos y decoraciones del proyecto original.

No sucede lo mismo con la fachada trasera, que presenta falta total de pintura y mantenimiento, pues se comienzan a apreciar desprendimientos puntuales de sus revestimientos, presentando además múltiples alteraciones unilaterales de las galerías.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es bueno en general, sin apreciarse desde el exterior ningún síntoma que indique presencia de humedades hacia las viviendas, si bien se desconoce el estado del interior de las mismas.

Carpintería. Conservación.

La conservación es buena en general, al igual que el resto de los capítulos estudiados para este edificio, si bien alguna de las ventanas de la fachada principal ha sido sustituida por otras de diferentes materiales (aluminio o PVC) llegando incluso a cambiar también la situación de los elementos de oscurecimiento. Se mantienen sin embargo los despieces de los vidrios y la distribución de las ventanas.

Todo lo contrario a lo dicho hasta ahora es aplicable a la fachada posterior, donde no se ha respetado nada de lo anteriormente comentado, apareciendo ahora una multitud de tipos diferentes de ventanas cerrando las galerías de la zona trasera del edificio. Incluso también aparecen piezas de diferentes colores y despieces.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** No**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Parcial 1 (P1)

Obras Admisibles:

Conservación y Reparación

Restauración

Rehabilitación y Reforma

Reestructuración parcial

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:**

Residencial (R).

Usos Compatibles:

Comercial en planta primera, baja y sótano cuando integren un mismo local.

Hostelería en planta primera, baja y sótano cuando integren un mismo local.

Oficinas en cualquier situación.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición de todas las fachadas sin introducir variaciones en el diseño.

Respetar materiales y revestimientos.

Respetar material y despiece de las carpinterías.

Respetar los elementos decorativos geométricos y disposición de huecos y volúmenes volados en las fachadas y la configuración original de accesos al espacio interior.

Se prohíbe cerrar las terrazas.

Otras Condiciones:

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.

Elementos Singulares:

Conservar la configuración del portal, así como las vidrieras, la escalera y los acabados del mismo.

Conservar el mobiliario del antiguo cine.

